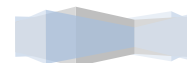




***Bases del Concurso de Microrrelatos
“LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”***

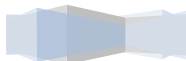
***25º Aniversario de la Empresa
Municipal Aguas de Cádiz, S.A.***



Bases del Concurso de Microrrelatos “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| PRIMERA. CATEGORÍAS DEL CONCURSO. | 3 |
| SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES..... | 3 |
| TERCERA. REQUISITOS DE LOS MICRORRELATOS. | 4 |
| CUARTA. PLAZOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN. | 5 |
| QUINTA. EL JURADO..... | 5 |
| SEXTA. FALLO DEL JURADO. | 6 |
| SÉPTIMA. PREMIOS. | 6 |
| OCTAVA. AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. . | 6 |
| NOVENA. OTRAS DISPOSICIONES..... | 8 |
| ANEXO 1. CATEGORÍA “VIVENCIAS”. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE MICRORRELATOS CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE ACASA. “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”. | 9 |
| ANEXO 2. CATEGORÍA “FICCIÓN”. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE MICRORRELATOS CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE ACASA. “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”. | 10 |
| ANEXO 3. CATEGORÍA “INFANTIL Y ADOLESCENTE”. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MICRORRELATOS CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE ACASA. “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”..... | 11 |
| ANEXO 4. AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS -PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD- (anverso del anexo) | 13 |
| ANEXO 5. AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS –PARTICIPANTES MENORES DE EDAD- (anverso del anexo) | 15 |



Bases del Concurso de Microrrelatos “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”

INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la celebración del 25º aniversario de la creación de la Empresa Municipal Aguas de Cádiz, S.A. (en adelante, ACASA), constituida como empresa de capital 100% público tras la disolución de los Servicios Municipalizados de Agua, Electricidad y Saneamiento (SMAES), ACASA con el objetivo de fomentar la creatividad artística y literaria, así como de poner en valor la histórica fuente conocida como “Los niños del paraguas” del Parque Genovés, tras su restauración, convoca el concurso de microrrelatos “Los Niños del Paraguas”, de acuerdo con las siguientes **BASES**:

PRIMERA. CATEGORÍAS DEL CONCURSO.

El concurso consta de tres categorías diferentes de participación:

- a) **FICCIÓN:** los autores/as narrarán una historia ficticia ambientada en cualquier lugar, y cuyos protagonistas sean una pareja de niños y un paraguas.
- b) **VIVENCIAS:** relatos en los que los/as autores/as narren una experiencia o un recuerdo de su vida personal o familiar relacionado con la fuente de “Los niños del paraguas” y el parque Genovés.
- c) **INFANTIL Y ADOLESCENTE:** Dentro de esta categoría se establecen a su vez dos modalidades:
 - “Ficción para menores de hasta 12 años”.
 - “Ficción para menores con edades comprendidas entre los 13 y los 17 años”.

Para las dos modalidades, el tema de los microrrelatos será el mismo que el establecido para la categoría “Ficción”.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

- a) Podrán participar en la categoría “Ficción” cualquier persona con independencia de su lugar de nacimiento o de residencia.
- b) Para participar en la categoría “Vivencias”, las personas participantes deberán de residir en la ciudad de Cádiz, o en su defecto, haber nacido en la citada localidad.

- c) Para participar en la categoría “Infantil y Adolescente”, las personas participantes deberán tener una edad inferior a los 13 años de edad para la subcategoría “Ficción para menores de hasta 12 años”, mientras que para la subcategoría “Ficción para menores con edades comprendidas entre los 13 y 17 años” deberán de ser personas con una edad igual o superior a los 13 años e inferior a los 18 años. Del mismo modo, será requisito indispensable para participar en esta categoría que las personas participantes residan en la ciudad de Cádiz, o en su defecto, haber nacido en la citada localidad.
- d) Se excluye de la participación en el concurso a las personas que formen parte de la plantilla de trabajadores/as de ACASA, así como aquellas que conformen el Jurado.

En el caso de resultar ganadores/as, y/o finalistas, las personas participantes deberán acreditar los requisitos específicos que se establecen para cada una de las categorías como condición necesaria para poder optar al premio.

TERCERA. REQUISITOS DE LOS MICRORRELATOS.

- a) Los microrrelatos deberán estar escritos íntegramente en español.
- b) La extensión de los microrrelatos será la siguiente:
 - Para las categorías “Ficción” y “Vivencias”, cada relato tendrá una extensión máxima de 200 palabras, y será firmado con un seudónimo (título y seudónimo no incluido).
 - Para la categoría “Infantil y Adolescente” cada relato tendrá una extensión máxima de 150 palabras , y será firmado con un seudónimo (título y seudónimo no incluido).
- c) Quedarán excluidos aquellos textos que no se atengan a lo especificado en los apartados anteriores, así como aquellos que contengan faltas de ortografía.
- d) Los relatos no deben haber sido publicados, ni premiados en ningún otro concurso. La persona autora del relato se hace responsable mediante declaración jurada (en el caso de menores de edad será el padre, madre y/o tutor/a) que la obra presentada al concurso, especificando el título, no es copia, adaptación, ni modificación de obra ajena (Ver anexos 1 a 3). La Empresa Municipal Aguas de Cádiz, S.A. se exime de cualquier tipo de responsabilidad que se derive del incumplimiento por parte de las personas participantes de la normativa en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

CUARTA. PLAZOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN.

El plazo de presentación de solicitudes de participación y microrrelatos estará abierto **desde el miércoles 15 de abril de 2020, y hasta el domingo 31 de mayo de 2020, ambos incluidos.**

Los relatos se presentarán por correo electrónico como cuerpo del propio mail, y serán remitidos o a la siguiente dirección concursomicrorrelatos@aguasdecadiz.es indicando en el asunto “Los Niños del Paraguas”, seguido de la categoría a la que se presenta (p. ej.: Los Niños del Paraguas – Ficción).

Al correo electrónico además del microrrelato, deberá de adjuntarse la documentación que a continuación se detalla en archivo independiente:

A. Para las Categorías “Vivencias” y “Ficción”:

- Solicitud de participación y declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada (Anexo 1 para la categoría “Vivencias”; Anexo 2 para la categoría “Ficción”).
- Copia del DNI, NIE o pasaporte.
- Autorización en materia de protección de datos debidamente firmada (Anexo 4).

B. Para la categoría “Infantil y Adolescente”:

- Los/las participantes menores de edad deberán de aportar la autorización de participación (Categoría “Infantil y Adolescente”) debidamente cumplimentada y firmada (Anexo 3).
- Copia del DNI, NIE o pasaporte del padre/madre/tutor-a.
- Autorización en materia de protección de datos (Anexo 5).

Aguas de Cádiz mantendrá contacto con los autores/as a través del correo electrónico anteriormente indicado a los efectos de notificar la recepción del envío, así como para comunicar la celebración del acto de entrega de premios.

QUINTA. EL JURADO.

El Jurado, compuesto por personalidades del ámbito de las letras de Cádiz y por una persona representante de ACASA.

El Jurado, sin conocer la autoría de los textos remitidos, seleccionará los diez mejores microrrelatos de cada categoría y subcategoría, y entre ellos, elegirá por cada categoría y subcategoría a una persona ganadora y a una finalista.

SEXTA. FALLO DEL JURADO.

ACASA dará a conocer el fallo del Jurado en la ceremonia de entrega de premios que tendrá carácter público. El fallo del Jurado será inapelable.

SÉPTIMA. PREMIOS.

El Jurado propondrá a ACASA la concesión de los premios que a continuación se indican, que podrán quedar desiertos. A dichas cantidades se les descontará las retenciones que procedan según la legislación fiscal vigente:

a) Categoría FICCIÓN:

- Ganador/a: 500,00 €, diploma acreditativo, y una escultura conmemorativa.
- Finalista: 250,00 € y diploma acreditativo.

b) Categoría VIVENCIAS:

- Ganador/a: 500,00 €, diploma acreditativo, y una escultura conmemorativa.
- Finalista: 250,00 € y diploma acreditativo.

c) Categoría INFANTIL Y ADOLESCENTE:

- Ganador/a de cada una de las subcategorías: cheque por importe de 150,00 € para la compra de libros en cualquiera de las librerías de la ciudad de Cádiz y diploma acreditativo.
- Finalista de cada una de las subcategorías: cheque por importe de 75,00 € para la compra de libros en cualquiera de las librerías de la ciudad de Cádiz y diploma acreditativo.

OCTAVA. INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDgdd), le informamos de las siguientes circunstancias relativas al tratamiento de sus datos personales:

Responsable: Empresa Municipal Aguas de Cádiz S.A (ACASA).

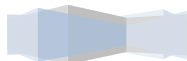
Finalidad: Con fundamento en la relación contractual que regula la Participación en el concurso de Microrrelatos “Los niños del paraguas” a través de las bases, el tratamiento de los datos personales de las personas interesadas tendrá las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el concurso.
- Verificar la concurrencia de los requisitos y autorizaciones establecidas en las presentes bases para la participación y en su caso, la asunción de la condición de ganador/a y finalista.
- Atender las peticiones de las personas interesadas (entendiendo por tales a las personas participantes en el concurso, y en el caso de menores de edad incluyendo a sus padres/madres/tutores) y proporcionarles la información necesaria para que su participación se ajuste a los términos y condiciones de las bases del concurso.
- Enviar a las personas interesadas las comunicaciones de gestión necesarias durante su participación en el concurso a través de los datos de contacto facilitados (correo electrónico, documentos de inscripción y autorizaciones o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que las personas interesadas hayan proporcionado en el momento de inscribirse en el concurso o en su caso, hayan actualizado de forma posterior).
- Identificar a los autores/as/a de los microrrelatos ganadores y finalistas.
- Comunicar la condición de ganadores/as y finalistas, y entregar los premios correspondientes.
- Identificar en cualquier momento a las personas participantes en el concurso y poder invitarles a eventos relacionados con el mismo.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente de la participación del concurso a las personas interesadas que no cumplan los términos y condiciones de las presentes bases.
- Publicar y difundir los datos identificativos (incluida la imagen) de las personas ganadoras y finalistas a través de medios de comunicación electrónicos (redes sociales, página web de ACASA, <https://www.aguasdecadiz.es/>, lo que supone una difusión potencialmente universal), y/o convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos).
- En su caso, la ejecución de cualesquiera otras finalidades según lo establecido en los presentes términos y condiciones del concurso.

Ejercicio de sus Derechos: tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos y oponerse al tratamiento de los mismos, entre otros derechos, como se explica en la información adicional, en la dirección protecciondedatos@aguasdecadiz.es

Más Información: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos obteniendo copia de la información adicional disponible en nuestra página web: <https://www.aguasdecadiz.es/politica-de-privacidad-datos-2/> , así como en el reverso de los anexos 4 y 5 de las presentes bases.

Las personas participantes deberán de firmar y adjuntar en el mail junto a su solicitud y microrrelato, el anexo específico en materia de protección de datos de carácter personal.



NOVENA. OTRAS DISPOSICIONES.

1. Las personas participantes en cada una de las categorías del Concurso serán responsables únicas comprometiéndose a asumir personalmente cualquier responsabilidad que pudiera derivarse con relación al cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
2. Los/as participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica alguna a la Empresa Municipal Aguas de Cádiz, S.A. para la reproducción, publicación, distribución, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que se pretende con esta convocatoria. De manera concreta, los participantes autorizan a Aguas de Cádiz a incluir su obra en una publicación en formato libro que, sin ánimo lucrativo, contendrá una selección de los mejores microrrelatos presentados al concurso.
3. Si el problema de salud pública que actualmente estamos viviendo lo permite, Aguas de Cádiz organizará un acto público de entrega de premios en el mes de junio en el que se proclamarán las personas ganadoras y finalistas de las diferentes categorías. En el caso de que las circunstancias desaconsejaran la celebración del citado acto, el mismo quedará pospuesto hasta después de verano.
4. Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta a criterio de la Empresa Municipal Aguas de Cádiz, S.A, o en su caso, por el Jurado nombrado por la misma.
5. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.

En Cádiz, a 14 de abril de 2020.

Fdo. D^a. Ana I. Fernández Garrón
PTA. CONSEJO ADMÓN.

Fdo. D. Jesús Oviden Rodríguez Sánchez
DIRECTOR-GERENTE



ANEXO 1. CATEGORÍA “VIVENCIAS”. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE MICRORRELATOS CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE ACASA. “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”.

| | | |
|-----------------------|------------|----------------------|
| Nombre y apellidos: | | |
| DNI, NIE o Pasaporte: | | Fecha de nacimiento: |
| Lugar de nacimiento: | | Domicilio: |
| C.P. | Localidad: | Provincia: |
| Teléfono de contacto: | | Email: |

Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que soy el /la autor/a de la obra presentada y tengo todos los derechos intelectuales sobre la misma.
- Que esta obra no ha sido premiada anteriormente en ningún concurso, no supone copia de relato ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento, por mí ni por terceras personas, y son inéditas en este concurso.
- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y ACEPTO plenamente y sin reservas el contenido de las bases del concurso.

En, a, dede 2020.

Fdo.: _____



ANEXO 2. CATEGORÍA “FICCIÓN”. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE MICRORRELATOS CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE ACASA. “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”.

| | | |
|-----------------------|----------------------|------------|
| Nombre y apellidos: | | |
| DNI, NIE o Pasaporte: | Fecha de nacimiento: | |
| Domicilio: | | |
| C.P. | Localidad: | Provincia: |
| Teléfono de contacto: | | Email: |

Y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que soy el /la autor/a de la obra presentada y tengo todos los derechos intelectuales sobre la misma.
- Que esta obra no ha sido premiada anteriormente en ningún concurso, no supone copia de relato ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento, por mí ni por terceras personas, y son inéditas en este concurso.
- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y ACEPTO plenamente y sin reservas el contenido de las bases del concurso.

En, a, dede 2020.

Fdo.: _____



ANEXO 3. CATEGORÍA “INFANTIL Y ADOLESCENTE”. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MICRORRELATOS CON MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE ACASA. “LOS NIÑOS DEL PARAGUAS”.**Los abajo firmantes**

| | |
|-----------------------|--------|
| Nombre: | |
| Apellidos: | |
| DNI, NIE o Pasaporte: | |
| Teléfono de contacto: | Email: |

En su calidad de padre/madre/tutor del menor cuya participación solicita en el Concurso de Microrrelatos en su categoría “Infantil y Adolescente”, organizado por la Empresa Municipal de Cádiz, S.A. (en adelante, ACASA) con motivo de su 25º Aniversario, y cuyos datos personales se recogen a continuación, quien también firma el presente documento:

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Nombre: | |
| Apellidos: | |
| DNI, NIE o Pasaporte: | Edad: |
| Domicilio: | Lugar de nacimiento: |

Manifiestan:

Que autorizan al menor al que legalmente representan a participar en el Concurso, cuyos términos, condiciones y bases del concurso declaran conocer y aceptar íntegramente, así como de sus planes de difusión, y de las condiciones de la participación del menor, las cuales declaran conocer y aceptar íntegramente. Si tuviera interés en repasarlas, estos términos, condiciones y bases se encuentran disponibles en la página web de ACASA <https://www.aguasdecadiz.es/>, sin perjuicio de que pueda solicitar copia de los mismos llamando al número de teléfono 956 071 200.

Que autorizan a ACASA a publicar el microrrelato que el menor presenta con motivo de su participación en el concurso en medios informativos, medios de comunicación electrónicos (redes sociales y página web de ACASA <https://www.aguasdecadiz.es/>), ediciones digitales, producciones audiovisuales o edición de libros y folletos como material didáctico del concurso, o para cualquier otro fin que ACASA estime conveniente, teniendo en cuenta que en ningún caso, la utilización de estos textos tendrá ánimo de lucro.

Que autorizan a ACASA a captar y publicar la imagen del menor sin carácter remunerado, de acuerdo con la Ley 1/1982 y Ley 1/1996 de protección jurídica del menor, con motivo de su participación en el concurso en medios informativos, medios de comunicación electrónicos (redes sociales y página web de ACASA <https://www.aguasdecadiz.es/>), y/o convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos) por el máximo de tiempo legalmente permitido, sin que ello obligue a ACASA a hacer uso del material fotográfico en todo caso.

Declaran:

- Que el menor al que legalmente representan es el /la autor/a de la obra presentada, y tiene todos los derechos intelectuales sobre la misma.
- Que esta obra no ha sido premiada anteriormente en ningún concurso, no supone copia de relato ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento por el menor al que legalmente representan, ni por terceras personas, y son inéditas en este concurso.
- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y ACEPTAN plenamente y sin reservas los términos y contenido de las bases del concurso.

Y para que así conste donde proceda, expide la presente autorización en _____ a _____ de _____ de 2020.

Firmado D./ D^a.

(Padre/madre/tutor del menor)

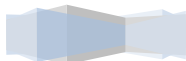
DNI _____

Firmado D./D^a

(Menor de edad)

DNI _____

Con la firma de este documento el padre/madre/tutor/a y/o representante legal declara de forma responsable tener la representación legal y estar legitimado legalmente para representar al/a Menor cuyos datos personales se consignan y poder prestar su consentimiento a la recogida y tratamiento de los datos personales del/a Menor al que representa con los fines indicados en este documento.



ANEXO 4. AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS -PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD- (anverso del anexo)

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDgdd), le informamos de las siguientes circunstancias relativas al tratamiento de sus datos personales:

Responsable: Empresa Municipal Aguas de Cádiz S.A (ACASA).

Finalidad: Con fundamento en la relación contractual que regula la Participación en el concurso de Microrrelatos “Los niños del paraguas” a través de las bases, el tratamiento de los datos personales de las personas interesadas tendrá las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el concurso.
- Verificar la concurrencia de los requisitos y autorizaciones establecidas en las presentes bases para la participación y en su caso, la asunción de la condición de ganador/a y finalista.
- Atender las peticiones de las personas interesadas (entendiendo por tales a las personas participantes en el concurso, y en el caso de menores de edad incluyendo a sus padres/madres/tutores) y proporcionarles la información necesaria para que su participación se ajuste a los términos y condiciones de las bases del concurso.
- Enviar a las personas interesadas las comunicaciones de gestión necesarias durante su participación en el concurso a través de los datos de contacto facilitados (correo electrónico, documentos de inscripción y autorizaciones o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que las personas interesadas hayan proporcionado en el momento de inscribirse en el concurso o en su caso, hayan actualizado de forma posterior).
- Identificar a los autores/as/a de los microrrelatos ganadores y finalistas.
- Comunicar la condición de ganadores/as y finalistas, y entregar los premios correspondientes.
- Identificar en cualquier momento a las personas participantes en el concurso y poder invitarles a eventos relacionados con el mismo.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente de la participación del concurso a las personas interesadas que no cumplan los términos y condiciones de las presentes bases.
- Publicar y difundir los datos identificativos (incluida la imagen) de las personas ganadoras y finalistas a través de medios de comunicación electrónicos (redes sociales, página web de ACASA, <https://www.aguasdecadiz.es/>, lo que supone una difusión potencialmente universal), y/o convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos).
- En su caso, la ejecución de cualesquiera otras finalidades según lo establecido en los presentes términos y condiciones del concurso.

Ejercicio de sus Derechos: tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos y oponerse al tratamiento de los mismos, entre otros derechos, como se explica en la información adicional, en la dirección protecciondedatos@aguasdecadiz.es

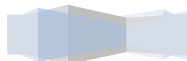
Más Información: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos obteniendo copia de la información adicional disponible en nuestra página web: <https://www.aguasdecadiz.es/politica-de-privacidad-datos-2/>

D./D^a _____, mayor de edad, y con DNI _____, declaro que:

He leído y comprendido la información acerca del tratamiento de mis datos personales y presto mi consentimiento para ello marcando esta casilla.

En _____, a _____ de _____ de 2020.

Firma de la persona participante: _____



Cláusula informativa (reverso del anexo 4)

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Concursos y Participación Ciudadana".

Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de sus datos es Aguas de Cádiz S.A, con CIF A11355518, dirección en Avda. María Auxiliadora, 4. 11009 - Cádiz (España), teléfono de contacto 956 071 200. Puede ponerse en contacto con el Aguas de Cádiz por correo en la dirección indicada o por correo electrónico en protecciondedatos@aguasdecadiz.es

Finalidad del tratamiento

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la gestión de su participación en el Concurso de Microrrelatos "Los niños del Paraguas" en los términos y condiciones establecidos en las bases del concurso.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Legitimación

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado marcando la casilla correspondiente en el formulario de recogida de datos del concurso.

En cualquier momento puede retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos y dejaremos de hacer uso y tratamiento de los mismos.

Destinatarios

Sus datos no serán cedidos a terceros ni objeto de transferencias internacionales. En caso de que sea premiado, sus datos se harán públicos en la página web de Aguas de Cádiz, sus redes sociales, así como a través de otros medios convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos). Cuando la reproducción, comunicación pública o publicación de los datos personales de los Interesados se realice en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo, tal como Internet, la persona interesada debe de saber que el tratamiento de los datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo accedan a sus datos personales así difundidos. En estos casos, los datos personales de los Interesados podrán ser objeto de un tratamiento masivo y universal.

Aguas de Cádiz permite el acceso a sus datos a terceras empresas o proveedores de servicios en cuanto sea necesaria su intervención para cumplir con la finalidad del tratamiento y que actúan, en todo caso, de conformidad con las instrucciones emitidas por Aguas de Cádiz para el adecuado tratamiento de tus datos.

Derechos

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos o a retirar su consentimiento, cuando procedan, ante Aguas de Cádiz S.A, dirección en Avda. María Auxiliadora, 4. 11009 - Cádiz (España) o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@aguasdecadiz.es

También puede ejercer estos derechos en caso de no recibir contestación por nuestra parte en el plazo de un mes, ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, para solicitar información sobre sus derechos.

Para más información, puede consultar la política de privacidad en la siguiente dirección: <https://www.aguasdecadiz.es/politica-de-privacidad-datos-2/>

He leído y comprendido la información acerca del tratamiento de mis datos personales y presto mi consentimiento para ello marcando esta casilla, en _____, a _____ de _____ de 2020.

Firma de la persona participante: _____

ANEXO 5. AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS –PARTICIPANTES MENORES DE EDAD- (anverso del anexo)

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDgdd), le informamos de las siguientes circunstancias relativas al tratamiento de sus datos personales:

Responsable: Empresa Municipal Aguas de Cádiz S.A (ACASA).

Finalidad: Con fundamento en la relación contractual que regula la Participación en el concurso de Microrrelatos “Los niños del paraguas” a través de las bases, el tratamiento de los datos personales de las personas interesadas tendrá las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el concurso.
- Verificar la concurrencia de los requisitos y autorizaciones establecidas en las presentes bases para la participación y en su caso, la asunción de la condición de ganador/a y finalista.
- Atender las peticiones de las personas interesadas (entendiendo por tales a las personas participantes en el concurso, y en el caso de menores de edad incluyendo a sus padres/madres/tutores) y proporcionarles la información necesaria para que su participación se ajuste a los términos y condiciones de las bases del concurso.
- Enviar a las personas interesadas las comunicaciones de gestión necesarias durante su participación en el concurso a través de los datos de contacto facilitados (correo electrónico, documentos de inscripción y autorizaciones o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que las personas interesadas hayan proporcionado en el momento de inscribirse en el concurso o en su caso, hayan actualizado de forma posterior).
- Identificar a los autores/as/a de los microrrelatos ganadores y finalistas.
- Comunicar la condición de ganadores/as y finalistas, y entregar los premios correspondientes.
- Identificar en cualquier momento a las personas participantes en el concurso y poder invitarles a eventos relacionados con el mismo.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente de la participación del concurso a las personas interesadas que no cumplan los términos y condiciones de las presentes bases.
- Publicar y difundir los datos identificativos (incluida la imagen) de las personas ganadoras y finalistas a través de medios de comunicación electrónicos (redes sociales, página web de ACASA, <https://www.aguasdecadiz.es/>, lo que supone una difusión potencialmente universal), y/o convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos).
- En su caso, la ejecución de cualesquiera otras finalidades según lo establecido en los presentes términos y condiciones del concurso.

Ejercicio de sus Derechos: tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos y oponerse al tratamiento de los mismos, entre otros derechos, como se explica en la información adicional, en la dirección protecciondedatos@aguasdecadiz.es

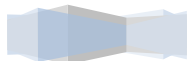
Más Información: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos obteniendo copia de la información adicional disponible en nuestra página web: <https://www.aguasdecadiz.es/politica-de-privacidad-datos-2/>

Yo, _____ con DNI _____, padre/madre/tutor legal de _____, menor de edad, declaro que:

He leído y comprendido la información acerca del tratamiento de mis datos personales y los del menor, y presto mi consentimiento para ello marcando esta casilla.

En _____, a _____ de _____ de 2020.

Firma del padre/madre/tutor-a del menor: _____



Cláusula informativa (reverso del anexo 5)

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Concursos y Participación Ciudadana".

Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de sus datos es Aguas de Cádiz S.A, con CIF A11355518, dirección en Avda. María Auxiliadora, 4. 11009 - Cádiz (España), teléfono de contacto 956 071 200. Puede ponerse en contacto con el Aguas de Cádiz por correo en la dirección indicada o por correo electrónico en protecciondedatos@aguasdecadiz.es

Finalidad del tratamiento

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la gestión de su participación en el Concurso de Microrrelatos "Los niños del Paraguas" en los términos y condiciones establecidos en las bases del concurso.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Legitimación

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado marcando la casilla correspondiente en el formulario de recogida de datos del concurso.

En cualquier momento puede retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos y dejaremos de hacer uso y tratamiento de los mismos.

Destinatarios

Sus datos no serán cedidos a terceros ni objeto de transferencias internacionales. En caso de que sea premiado, sus datos se harán públicos en la página web de Aguas de Cádiz, sus redes sociales, así como a través de otros medios convencionales (papel, fotografías, vídeos y otros análogos). Cuando la reproducción, comunicación pública o publicación de los datos personales de los Interesados se realice en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo, tal como Internet, la persona interesada debe de saber que el tratamiento de los datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo accedan a sus datos personales así difundidos. En estos casos, los datos personales de los Interesados podrán ser objeto de un tratamiento masivo y universal.

Aguas de Cádiz permite el acceso a sus datos a terceras empresas o proveedores de servicios en cuanto sea necesaria su intervención para cumplir con la finalidad del tratamiento y que actúan, en todo caso, de conformidad con las instrucciones emitidas por Aguas de Cádiz para el adecuado tratamiento de tus datos.

Derechos

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos o a retirar su consentimiento, cuando procedan, ante Aguas de Cádiz S.A, dirección en Avda. María Auxiliadora, 4. 11009 - Cádiz (España) o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@aguasdecadiz.es

También puede ejercer estos derechos en caso de no recibir contestación por nuestra parte en el plazo de un mes, ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, para solicitar información sobre sus derechos.

Para más información, puede consultar la política de privacidad en la siguiente dirección: <https://www.aguasdecadiz.es/politica-de-privacidad-datos-2/>

He leído y comprendido la información acerca del tratamiento de mis datos personales y los del menor, y presto mi consentimiento para ello marcando esta casilla, en _____, a _____ de _____ de 2020.

Firma del padre/madre/tutor-a del menor: _____

